



en la forma siguiente

Preceder tercero

En primer lugar _____ D. Manuel Sanchez Espinosa
 En segundo lugar _____ D. Frand. Armas y Meyna
 En tercer lugar _____ Luciano de Robles Main

Y se acuerda que sacandose testimonio de este acuerdo y propuesta, se remita con el oportuno Plan o estado al Real Acuerdo por conducto del Sr. Alcalde mayor de Mula, realengo. Y lo firmen sus señas, e.g. y el Sr. donse =

Emmanuel Cajdepon
 Martin Melina
 Jose Maria Canovas
 Jose Ma Hernandez
 Juan y Nieto
 Desele
 Tore Garcia
 Fui presente.
 Luciano Garcia Melocan

Dicho. Consta como el mismo Abril saque testimonio de
 precedente acuerdo de propuesta, el cual con el competente
 oficio del mismo dia, y otro testimonio del dicho de posesion
 de dicho Ayuntamiento. Su fecha treinta de Marzo ultimo,
 fue remitido al Real Acuerdo de el mismo dia, y con-
 ducto al Sr. Alcalde mayor de Mula, donse =

En villa de Mula, a diez y seis de Abril de 1830. Yo el Sr. Don Juan de los Rios, Alcalde mayor de Mula, realengo, doy fe =

